Jicai

Ramos Arizpe. Coahuila de Zaragoza a 18 de Agosto de 2014 Oficio número ICAI-1255/14

Turno de Recurso de Revisión en Electrónico Exp. 283/2014

LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER CONSEJERO DEL ICAI PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II. 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública: y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00022714, derivado de la solicitud de información número 30243314, mismo que fue recibido a las 19:57 horas, el día 15 de agosto del 2014, con fecha de inicio de trámite el 19 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 283/2014

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

**ATENTAMENTE** 

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

19081 d 19081 de mi